

Titulación y Programa Formativo

Licenciado en

Comunicación Audiovisual

Guías Académicas
2013-2014



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.
SALAMANCA, 2013

ÍNDICE

1. Presentación.....	5
2. Nombre y dirección del centro	6
3. Estructura orgánica.....	6
4. Calendario académico	8
5. Recursos de apoyo y normativas de uso.....	13
6. Prácticas de empresa	13
7. Seguro escolar.....	14
8. Enlaces de interés a servicios universitarios	16
9. Normativas universitarias	17
10. Planos de los edificios	18
11. Descripción general	30
12. Profesorado.....	30
13. Plan de estudios	31
14. Calendario de exámenes.....	34

TITULACIÓN EN PROCESO DE EXTINCIÓN

NO SE OFERTARÁN PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA ESTA TITULACION, PUDIÉNDOSE MATRICULAR ÚNICAMENTE LOS ALUMNOS QUE YA HUBIERAN ESTADO MATRICULADOS EN CURSO ANTERIORES, APLICANDO LA TABLA DE EXTINCIÓN QUE SE ENCUENTRA MÁS ADELANTE.

1. PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales ha celebrado durante el curso académico 2011-2012 su XX aniversario. Sabemos que llegar hasta aquí no ha sido fácil y que los éxitos obtenidos hasta la fecha son el resultado del esfuerzo y la implicación de todos: los distintos equipos de Gobierno, los docentes, los estudiantes y el personal de la administración y servicios. Entre otros logros deben resaltarse los siguientes: la consolidación de una Facultad diversa y plural, la puesta en marcha de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el número de convenios de prácticas externas y de empresa que se han firmado, el nivel de intercambios de estudiantes alcanzado en el ámbito europeo e incluso el haber conseguido mantener un número relativamente alto de estudiantes. Estos resultados positivos se han conseguido con los esfuerzos desinteresados de todos y, en muchas ocasiones, en el contexto de una notable escasez de recursos materiales y de personal.

No obstante, con ser importantes los resultados conseguidos en el pasado, no debemos estancarnos. Es preciso mirar al futuro para alcanzar y conseguir nuevas metas y objetivos. Esos objetivos están centrados principalmente en los retos que supone la consolidación del proceso de convergencia y la reforma de los estudios universitarios adaptados al EEES. Esta consolidación va a exigir que todos sigamos avanzando y mejorando, entre otros aspectos, la calidad e innovación docente, los métodos de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y la gestión, para lo que se requiere algo más que dosis de buena voluntad. Por ello, aunque el actual contexto económico limita muchas posibilidades de actuación en estos campos, el nuevo equipo de Gobierno de la Facultad, que me honro en dirigir desde mayo de 2012, no escatimará esfuerzos para que los recursos humanos para la docencia, las actividades complementarias y la administración no se vean mermados.

Los nuevos retos están relacionados también con la necesidad de seguir profundizando en mejorar la identidad colectiva de la Facultad (especialmente entre los estudiantes, pero también entre el profesorado) y la oferta de acciones conjuntas entre las distintas titulaciones y áreas. Y de cara al exterior, es igualmente urgente que nuestra Facultad se abra aún mucho más al entorno político, económico y social más próximo, difundiendo sus actividades académicas y siendo, al mismo tiempo, un foco permanente de reflexión sobre los nuevos problemas y tendencias sociales. Esta necesidad de apertura exige de todos, aunque de manera muy especial del equipo de dirección del Centro, consolidar y ampliar las redes institucionales y los convenios de colaboración con las principales entidades y organizaciones, públicas y privadas, de nuestro entorno, aunque de manera muy especial con aquellas que colaboran en las prácticas externas y de empresa de nuestros estudiantes.

Para lograr que los nuevos retos se conviertan en nuevas oportunidades al alcance de nuestras manos, te animo a participar y colabora activamente en la vida académica de nuestra Facultad.

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Facultad de Ciencias Sociales

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923.29.46.40

Secretaría: 923.29.45.71

Fax Secretaría: 923.29.47.82

E-mail Secretaría: adm.fcs@usal.es

Decanato: 923.29.45.72

Fax Decanato: 923.29.45.73

E-mail Decanato: dec.fcs@usal.es

Web: <http://cienciassociales.usal.es>

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y:

EQUIPO DE GOBIERNO

Decano: José Manuel del Barrio Aliste Ext. 4572 dec.fcs@usal.es

Vicedecana de Estudiantes y Difusión Académica y Cultura: María de la Peña Pérez Alaejos - ext. 3138 alaejos@usal.es

Vicedecana de Infraestructura y Economía: María Cristina Escobar Pérez - ext. 3137 escobar@usal.es

Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad: María José Sánchez García - ext. 3136 mariasan@usal.es

Secretario: Fernando Moreno de Vega y Lomo - 3139 femove@usal.es

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administrador de centro: Ángel L. Rodríguez González Ext. 3142 E-mail: angeluis@usal.es

Secretaría decanato: María Isabel Gómez Cruz Ext. 4572. E-mail: mago@usal.es

Secretaría-facultad

Milagros Vicente Sánchez (Jefa de Negociado) Ext. 3086 E-mail: mvs@usal.es

Consolación Martín Peña (Jefa de Negociado) Ext. 3085 E-mail: cmp@usal.es

José Carlos Fernández Seoane (Administrativo) Ext. 3143 E-mail: jfs@usal.es

Elena Livianos González (Aux. Administrativo) Ext. 3557 E-mail livianos@usal.es

Conserjería: E-mail: conserjeriafes@usal.es

Manuel Ramos Hernández (Conserje)

Julio Godifredo Fuentes (Conserje)

Pablo Cavero Gutiérrez (Aux. Servicios)

José María García Del Pozo (Aux. Servicios)

Ana Isabel Luis García (Aux. Servicios)

Ana Martín Martín (Aux. Servicios)

Guadalupe Mayordomo Cano (Aux. Servicios)

Agustín Prieto Santos (Aux. Servicios)

Oscar Ullán Martín (Aux. Servicios)

Juan Antonio Valle de Dios

Aulas de Informática:

Roberto Plaza Ramírez

Juan José Hernández Vacas

4. CALENDARIO ACADÉMICO

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2013-2014 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 23 de septiembre de 2013.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.

- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Calendario de actividades docentes 2013-2014. Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas

SEPTIEMBRE 2013

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE 2013

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

ENERO 2014

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MARZO 2014

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MAYO 2014

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Sesión académica inaugural de curso
- Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre
- Tutorías y preparación de exámenes
- Exámenes finales (primera convocatoria)
- Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre
- Tutorías y preparación de exámenes
- Exámenes finales (primera convocatoria)
- Posibles periodos para Exámenes de recuperación (segunda convocatoria)
- Periodos de vacaciones según el calendario laboral (pendiente de ajustar al calendario escolar) de CyL. Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

OCTUBRE 2013

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

DICIEMBRE 2013

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO 2014

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

ABRIL 2014

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JUNIO 2014

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1	2	3	4	5	6

SEPTIEMBRE 2014

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

- Límite de actas en primera convocatoria
- Límite de actas en segunda convocatoria

- En cada cuatrimestre se establece un periodo de actividades lectivas, un periodo de tutorías y preparación de exámenes y un periodo de exámenes finales de evaluación (primera convocatoria). Para la recuperación de las evaluaciones no superadas se establece un periodo de exámenes de recuperación (segunda convocatoria), que será fijado por cada centro entre el 16 y el 28 de junio y entre el 1 y el 13 de septiembre de 2014.
- La Junta de Centro aprobará, junto con la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, un calendario de exámenes finales y exámenes de recuperación, que podrán celebrarse los sábados de las semanas señaladas al efecto, en cuyo caso serán en horario de 9 a 13 horas.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 20 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 23 de septiembre de 2013 al 20 de diciembre de 2013.
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 21 de diciembre de 2013 y el 6 de enero de 2014, ambos inclusive
 - 1.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 7 al 14 de enero de 2014.
 - 1.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 15 de enero al 1 de febrero de 2014.
 - 1.5) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 8 de febrero de 2014.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 10 de febrero al 16 de mayo de 2014.

- 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 12 y 20 de abril de 2014, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
 - 2.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 19 al 23 de mayo de 2014.
 - 2.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 26 de mayo al 7 de junio de 2014.
 - 2.5) Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 9 de junio de 2014.
- Los exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria) en segunda convocatoria celebrados del 16 y el 28 de junio de 2014 tienen como fecha límite de presentación de actas de calificaciones el 5 de julio de 2014, mientras que para los celebrados del 1 al 13 de septiembre de 2014 esa fecha límite se sitúa en el 16 de septiembre de 2014.
 - Las asignaturas anuales se asimilarán, a efectos de periodos de realización de exámenes, a asignaturas de segundo cuatrimestre.
 - Exámenes fin de carrera:
 - 1) Asignaturas del primer cuatrimestre: de 11 de noviembre a 6 de diciembre de 2013, con fecha límite de presentación de calificaciones el 7 de enero de 2014.
 - 2) Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 13 al 24 de enero de 2014, con fecha límite de presentación de calificaciones el 8 de febrero de 2014.
 - Excepciones a este calendario:

Las Licenciaturas de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

Calendario de actividades docentes 2013-2014 Programa Especial Integrado (PEI)

Los estudiantes extranjeros matriculados en el Programa Especial Integrado (PEI), que gestiona Cursos Internacionales (CI) de la Universidad de Salamanca, cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales, por lo que se hace necesario establecer un sistema

evaluación y un periodo de calificación específico y unas fechas especiales de entrega de actas de calificación elaboradas desde CI:

- Asignaturas de primer cuatrimestre: 20 de diciembre de 2013
- Asignaturas de segundo cuatrimestre: 23 de mayo de 2014

Para los estudiantes PEI que cursen un cuatrimestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes.

5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVAS DE USO

- a. Biblioteca: Entre el Edificio que alberga a la Facultad de Ciencias Sociales (Edificio F.E.S.) y el que acoge a la Facultad de Derecho se encuentra la Biblioteca Francisco Vitoria (ver 2.1.- PLANO GENERAL), con capacidad para 700 puestos, así como una amplia base de recursos bibliográficos.
- b. Aula de Informática: Dentro del edificio F.E.S. existen 4 aulas de informática, situadas en el sótano del Edificio Departamental (ver 2.5.- Departamental F.E.S. - Planta Sótano)
- c. Delegación de Estudiantes: La Delegación de Estudiantes se encuentra alojada en el despacho nº 10 de la planta baja del Edificio Departamental (ver 2.6.- Departamental F.E.S. - Planta Baja)
- d. Mesas de trabajo en grupo
- e. Ordenadores

6. PRÁCTICAS DE EMPRESA

Los alumnos de cualquier titulación pueden realizar prácticas en empresas.

Según acuerdo de la Comisión de Docencia de esta Facultad del día 20 de octubre de 2000, sólo podrán realizar prácticas aquellos alumnos que hayan superado, al menos, 120 créditos de la titulación.

Por otra parte, cuando el alumno realice prácticas debe estar matriculado de al menos una asignatura y no haber superado con anterioridad todos los créditos de la titulación.

Para poder iniciar las prácticas es imprescindible que se suscriba, de no existir con anterioridad, un convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y la Institución o Empresa en que vayan a realizarse.

Antes de iniciar las prácticas (con una antelación mínima de 10 días) debe presentar en la Secretaría la “hoja de recogida de datos para inicio”, que se compone de un compromiso de tutela de un profesor de la Facultad (sin cuya aceptación no puede continuar el proceso) y los datos de las prácticas, en base a cuya información se elaboran los anexos individuales al convenio (de los cuales usted debe firmar uno), para constancia en la empresa y en la Facultad, y el seguro de responsabilidad civil/accidentes.

Si después de la realización de las prácticas desea solicitar reconocimiento de las mismas como créditos de libre disposición (para alumnos de titulaciones no adaptadas al EEES), deberá, dentro del plazo establecido para ello, presentar la solicitud de reconocimiento que le facilitarán en Secretaría, adjuntando el modelo en el que el tutor de la empresa y el de la Facultad certifiquen la realización de las misma

7. SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar deberá ser abonado por todos los alumnos, excepto los nacidos antes del día 1 de octubre de 1985 o quienes justifiquen documentalmente haberlo abonado en otro Centro para el presente curso académico.

La información sobre prestaciones del Seguro Escolar, petición de solicitudes y presentación de las mismas, con la documentación exigida, podrá efectuarse en los siguientes centros dependientes de la Dirección Provincial de Salamanca del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)
Paseo Canalejas, 129
37008 - Salamanca
Teléfono: 923.29.61.00
Fax: 923.29.61.16

Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Travesía de Santa Ana, 2
37700 - Béjar
Teléfono: 923.40.06.65

Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Avda. Conde de Foxá, 1
37500 - Ciudad Rodrigo
Teléfono: 923.46.03.51

Aclaración general: Si el/la alumno/a en horario lectivo se encuentra mal y acude el urgencias pero no se trata de accidente. debe dejar bien claro en urgencias que “no es accidente”. Le atenderán con su tarjeta de la Seguridad Social (la que tienen con sus padres).

INFORMACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE:

Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS): Teléf. de Charo Calvo 923-296178 persona del INSS que lleva el tema del Mutualista del Seguro Escolar. La dirección es Paseo de Canalejas. 129 Departamento de Seguro Escolar 2:1 planta.

Actuación para el alumno/a (hasta 28 años): tiene tres opciones:

- **Clínica Campoamor** (mejor opción. especialmente en caso de riesgo biológico -pinchazo con aguja-)
Dirección: Avda. San Agustín. 12 (junto a plaza de Toros) / Salamanca
Salamanca.- Teléf. 923-282326 (preguntar por Lourdes. de parte de Charo de Seguridad Social)
Clínica: decir que eres de seguro escolar universitario, pedirán la documentación siguiente:
 - Matrícula y pago de matrícula (curso actual)
 - DNI
 - Si ha asistido antes a urgencias llevar el primer informe del hospital. y si ha comprado algún medicamento llevar factura.
 - En el documento a rellenar el punto 4 lo cumplimenta la Universidad: el profesor responsable de la práctica.

- **H. Clínico Universitario:**
 - Accidente (pinchazo con aguja -riesgo biológico-): asistir al Departamento de Medicina Preventiva del Clínico que tiene un protocolo de actuación (hacen un seguimiento).
 - Accidente: Acudir a Urgencias del Clínico (después el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el INSS -indicado arriba- para abrir el expediente y que el INSS se haga cargo de la factura. en ningún caso debe abonarse por el alumno)

- **H. Virgen Vega:**
 - Accidente (pinchazo con aguja -riesgo biológico-): asistir al Departamento de Medicina Preventiva del Virgen Vega que tiene un protocolo de actuación (hacen un seguimiento).
 - Accidente: Acudir a Urgencias del Virgen Vega (después el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el INSS -indicado arriba- para abrir el expediente y que el INSS se haga cargo de la factura. en ningún caso debe abonarse por el alumno).

8. ENLACES DE INTERÉS A SERVICIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: www.usal.es

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: www.usal.es/colegios

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: www.usal.es/sas

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: www.usal.es/deportes

SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES: <http://sci.usal.es>

CURSOS EXTRAORDINARIOS Y FORMACIÓN CONTÍNUA: www.usal.es/precurext

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es>

Activación cuenta correo electrónico

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: [Http://Rel-Int.Usal.Es](http://Rel-Int.Usal.Es)

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: [Https://Moodle.Usal.Es/](https://Moodle.Usal.Es/)

9. NORMATIVAS UNIVERSITARIAS

Permanencia en la Universidad de Salamanca:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanencia.html>

Tribunal de Compensación:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Tribunal_compensacion.pdf

Grado de Salamanca:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/reglagrado.pdf>

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf

Normativa sobre asignaturas de Libre Elección:

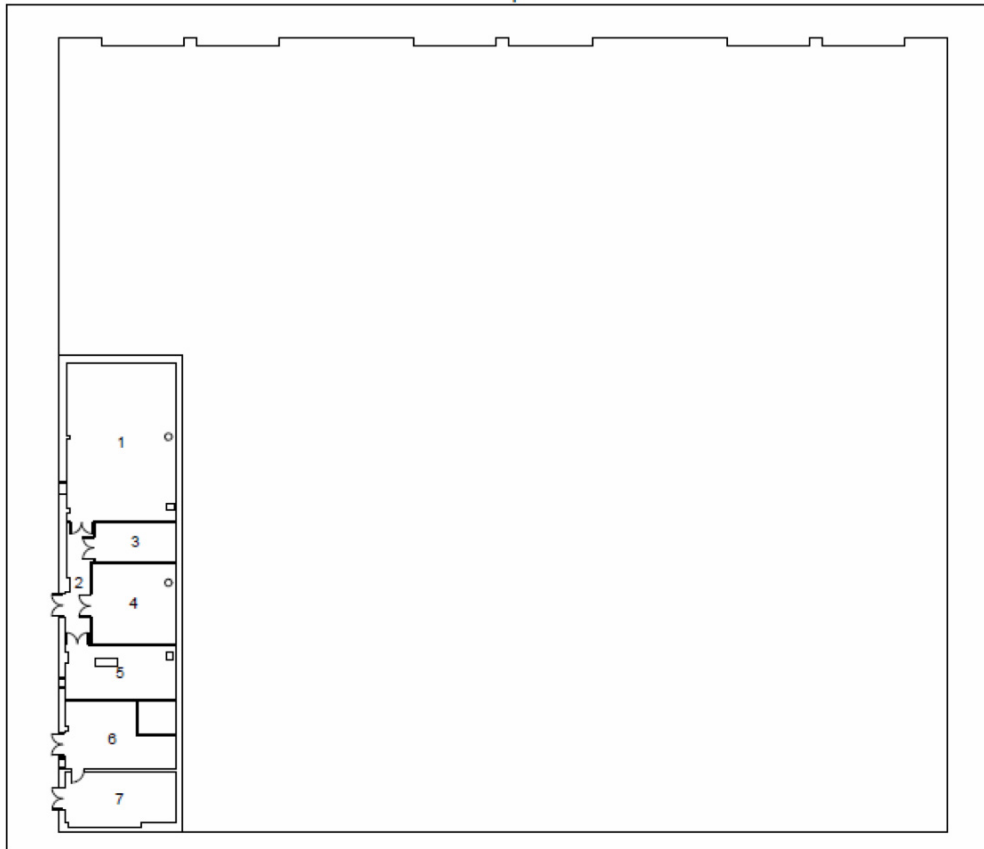
<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/leccion.html>

10. PLANOS DE LOS EDIFICIOS

EL EDIFICIO F.E.S. Y LA BIBLIOTECA FRANCISCO DE VITORIA EN EL CAMPUS MIGUEL DE UNAMUNO

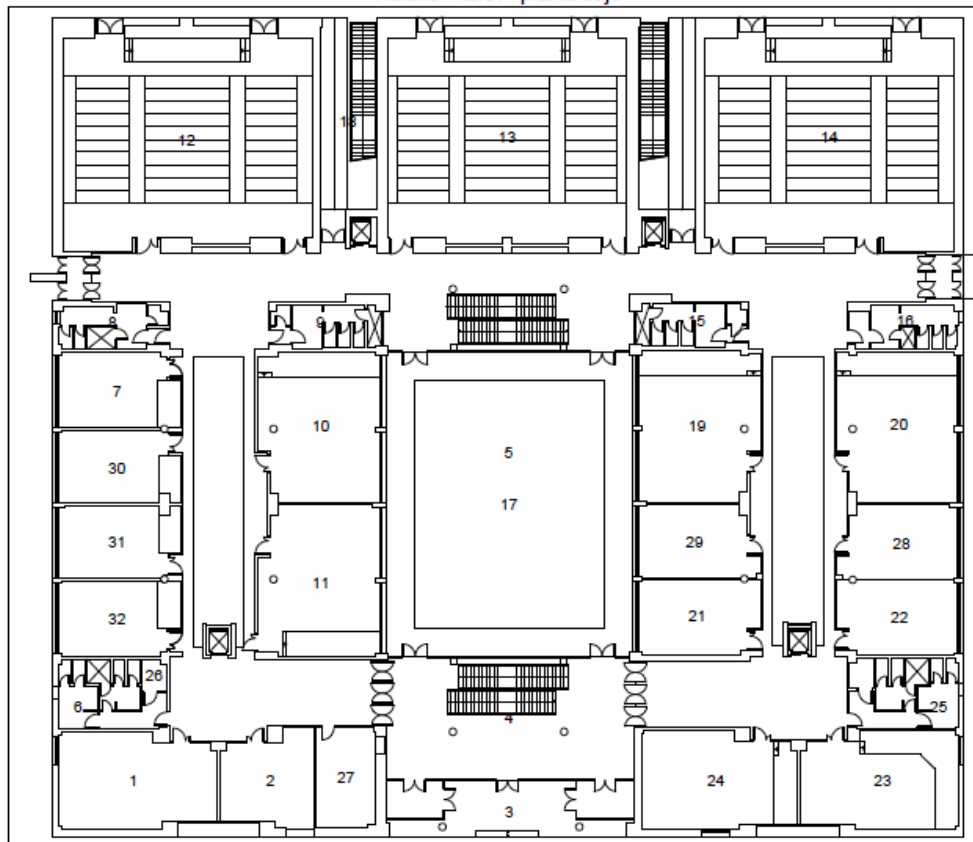


Aulario F.E.S. - planta sótano

**LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS**

- 1 Calderas
- 2 Pasillo
- 3 Grupo de incendios
- 4 Instalaciones climatización y alumbrado
- 5 Grupo electrógeno
- 6 Centro de transformación
- 7 Iberdrola

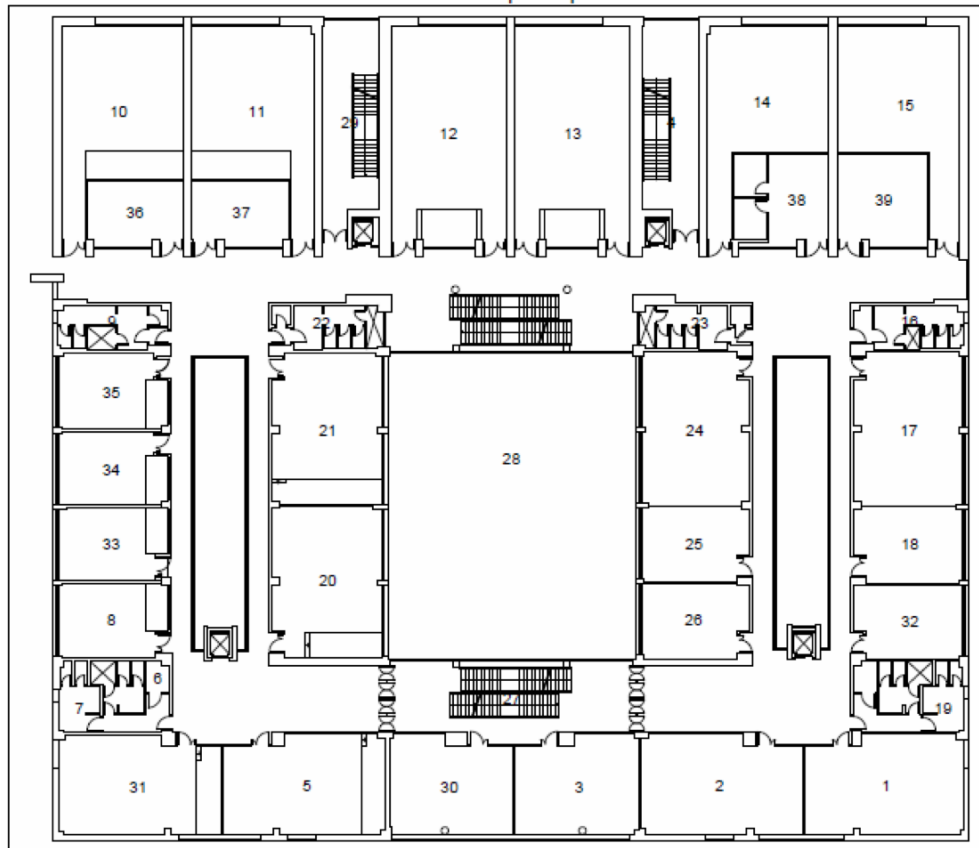
Aulario F.E.S. - planta baja



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

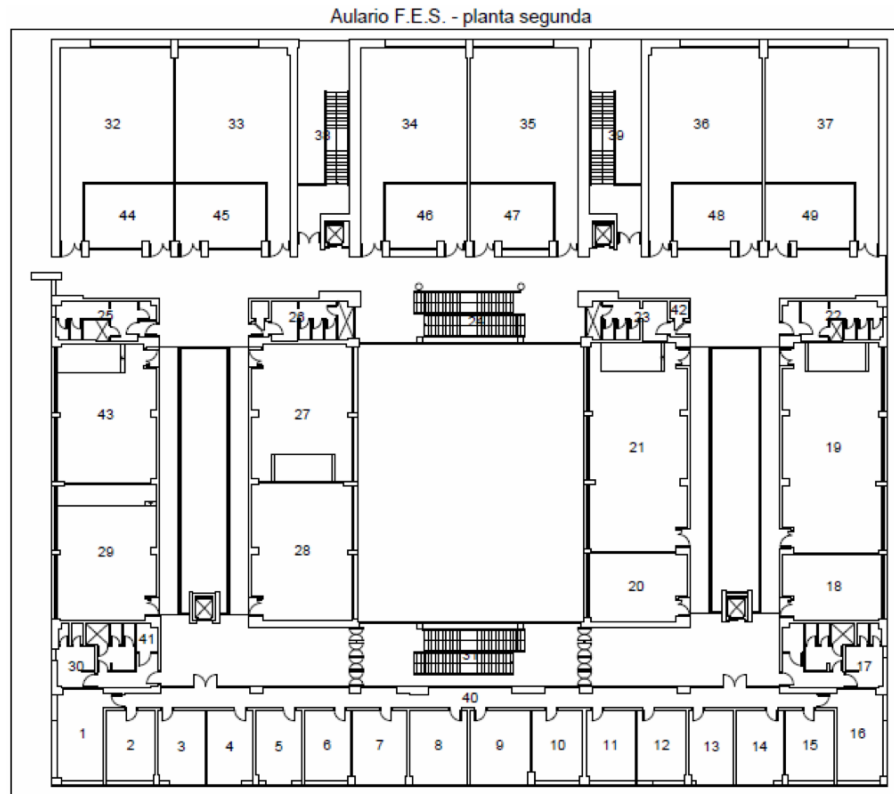
1 Fotocopiadora	12 Aula nº 006	23 Sala de Grados nº 013
2 Sala de Profesores	13 Aula nº 007	24 Aula nº 014
3 Entrada Principal	14 Aula nº 008	25 Servicios
4 Vestíbulo y escalera	15 Servicios señoras	26 Instalaciones
5 Patio	16 Servicios caballeros	27 Conserjería
6 Servicios	17 Escaleras de emergencia	28 Aula nº 009B
7 Aula nº 003D	18 Escaleras de emergencia	29 Aula nº 011B
8 Servicios caballeros	19 Aula nº 011A	30 Aula nº 003C
9 Servicios señoras	20 Aula nº 009A	31 Aula nº 003B
10 Aula nº 005	21 Aula nº 012	32 Aula nº 003A
11 Aula nº 004	22 CATI	

Aulario F.E.S. - planta primera



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

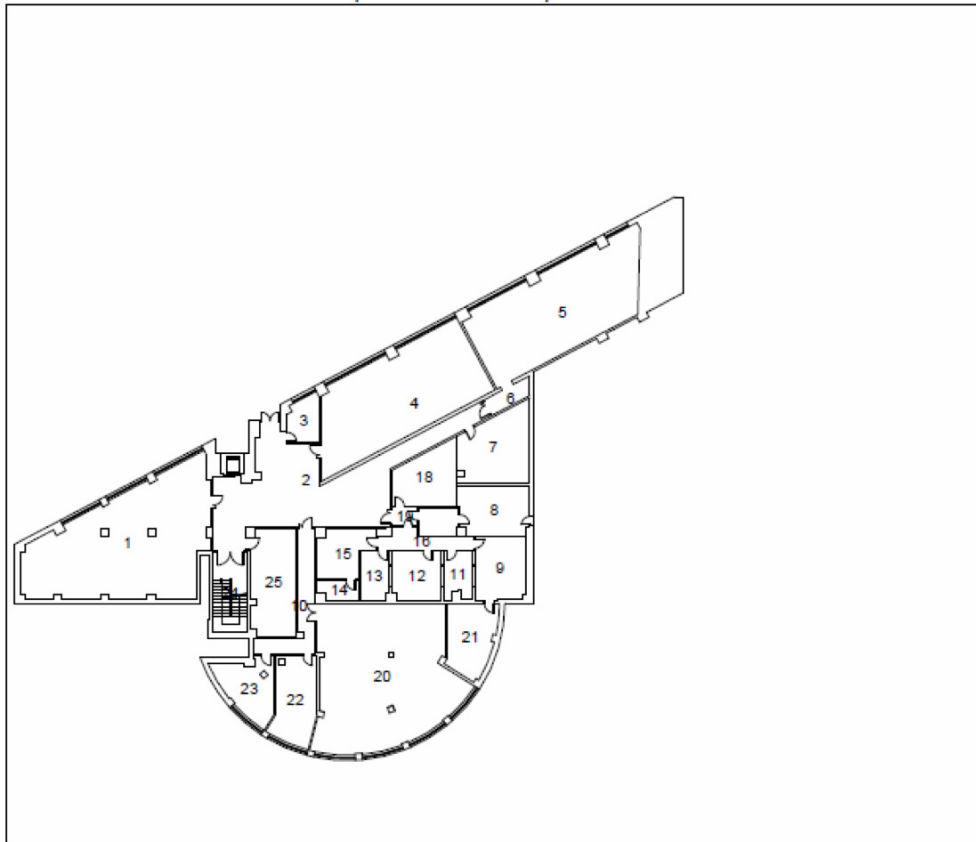
1 Sala de I+D	14 Aula nº 112	27 Escaleras
2 Aula nº 102	15 Aula nº 113	28 Patio
3 Sala nº 103ª	16 Servicios caballeros	29 Escaleras de emergencia
4 Escaleras de emergencia	17 Aula nº 114	30 Sala nº 103B
5 Aula nº 104A	18 Aula nº 115A	31 Sala de Juntas nº 104B
6 Instalaciones	19 Servicios	32 Aula nº 115B
7 Servicios	20 Aula nº 106	33 Aula nº 105B
8 Aula nº 105A	21 Aula nº 107	34 Aula nº 105C
9 Servicios caballeros	22 Servicios señoras	35 Aula nº 105D
10 Aula nº 108A	23 Servicios señoras	36 Seminario nº 108B
11 Aula nº 109A	24 Laboratorio Multimedia - Plató	37 Seminario nº 108B
12 Aula nº 110	25 Laboratorio Multimedia - Realización	38 Laboratorio Multimedia - Técnicos
13 Aula nº 111	26 O.C.A..	39 Laboratorio Multimedia - Edición



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

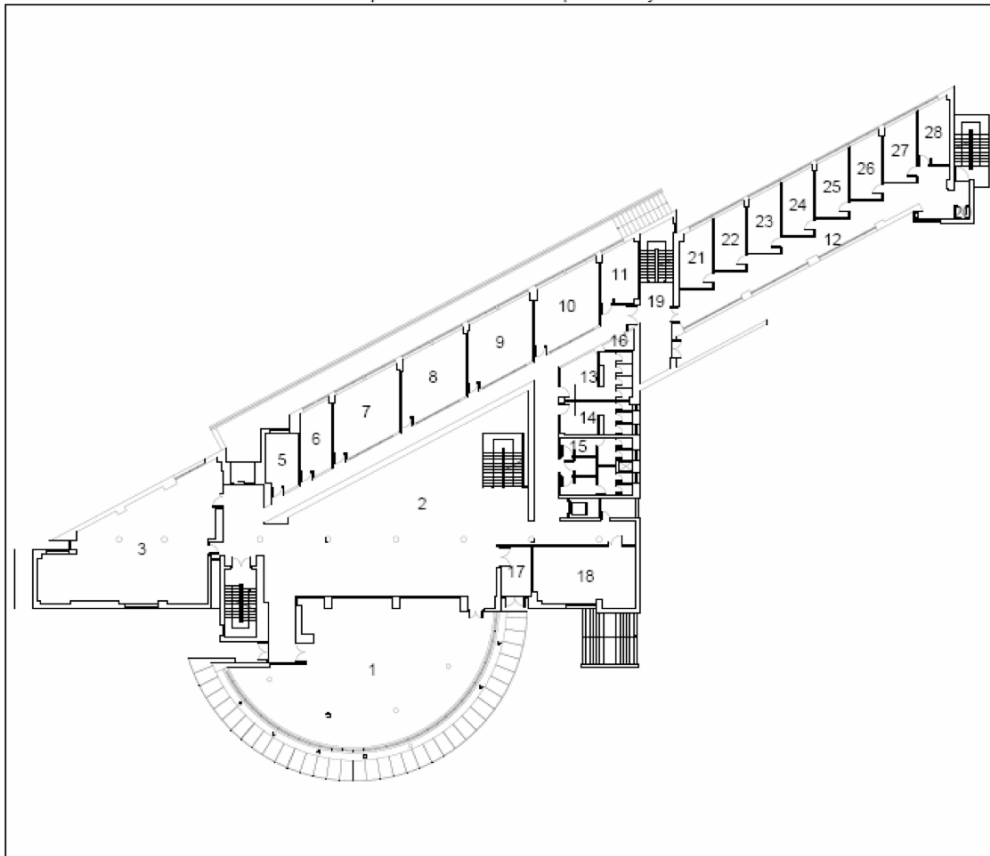
1 Desp. Decano F. Economía y Empresa	18 Laboratorio Fotografía nº 227	35 Aula nº 223A
2 Desp. Secretario Decano F. Economía y Emp.	19 Aula nº 226	36 Aula nº 224A
3 Desp. Secretario F. Economía y Empresa	20 Aula nº 229	37 Aula nº 225A
4 Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa	21 Aula nº 228	38 Escaleras de Emergencia
5 Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa	22 Servicios Caballeros	39 Escaleras de Emergencia
6 Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa	23 Servicios Señoras	40 Pasillo Decanatos
7 Desp. Secretario F. Filosofía	24 Escaleras	41 Instalaciones
8 Desp. Vicedecano F. Filosofía	25 Servicios Caballeros	42 Instalaciones
9 Desp. Decano F. Filosofía	26 Servicios Señoras	43 Aula nº 217B
10 Desp. Secretario Decano F. Filosofía	27 Sala de Comisiones nº 219	44 Aula nº 220B
11 Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales	28 Seminario nº 218	45 Aula nº 221B
12 Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales	29 Aula nº 217A	46 Aula nº 222B
13 Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales	30 Servicios	47 Aula nº 223B
14 Desp. Secretario F. Ciencias Sociales	31 Escaleras	48 Aula nº 224B
15 Desp. Serectaria Decano F. Ciencias Sociales	32 Aula nº 220A	49 Aula nº 225B
16 Desp. Decano F. Ciencias Sociales	33 Aula nº 221A	
17 Servicios		
		34 Aula nº 222A

Departamental F.E.S. - planta sótano

**LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS**

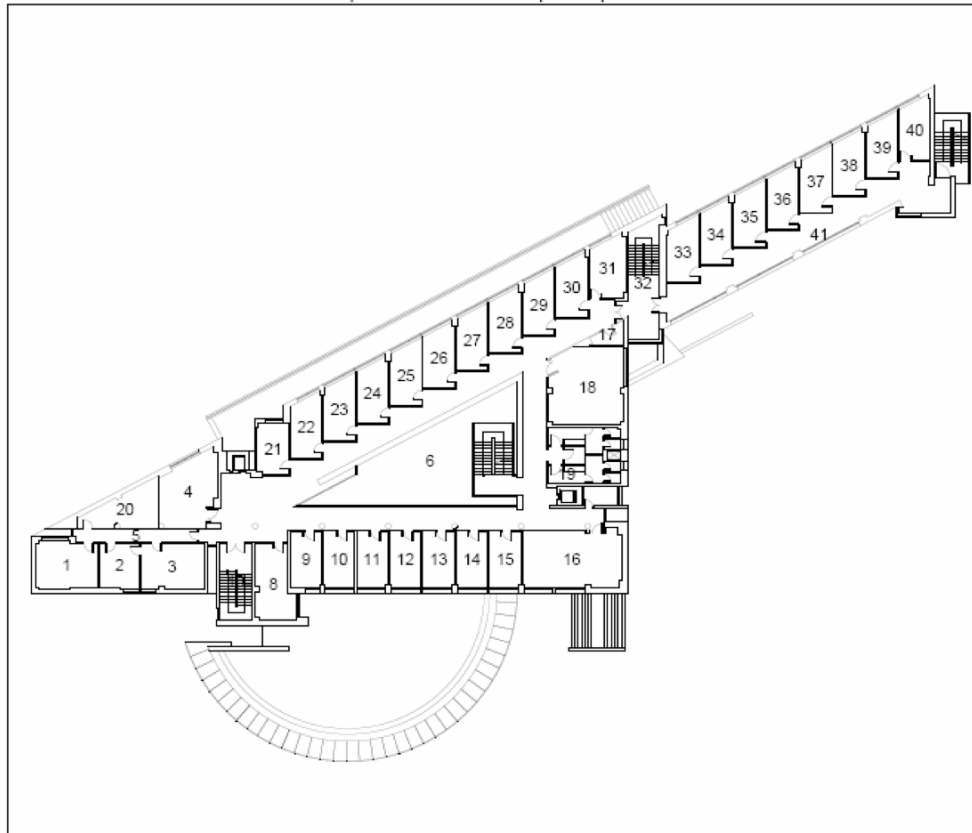
1 Aula de Informática nº 1	10 Pasillo	19 Vestíbulo
2 Vestíbulo	11 Estudio de radio	20 Aula de Informática nº 4
3 Despacho	12 Control estudio de radio	21 Archivo
4 Aula de Informática nº 2	13 Estudio de radio	22 Despacho Técnicos de Aulas de Informática
5 Aula de Informática nº 3	14 Instalaciones radio	23 Despacho
6 Pasillo	15 Instalaciones radio	24 Escalera
7 Archivo	16 Pasillo radio	25 Archivo
8 Archivo	17 Almacén	
9 Control estudio de radio	18 Archivo	

Departamental F.E.S. - planta baja

**LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS**

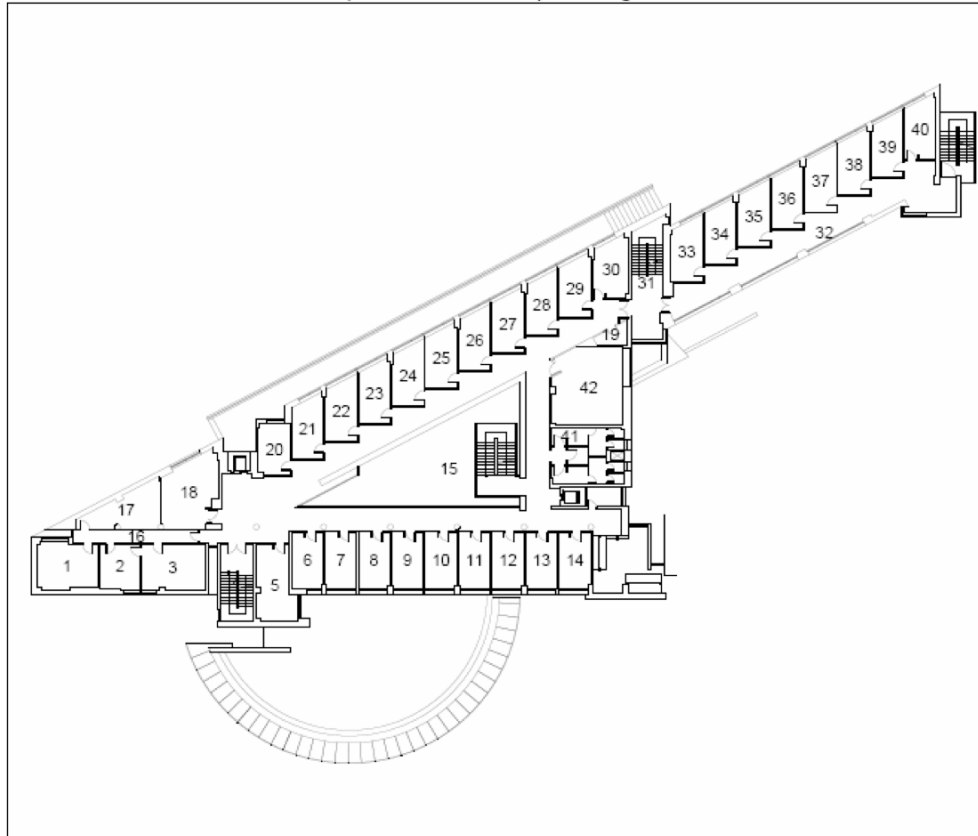
1 Secretarías Filosofía (A) -Ciencias Sociales (B)	11 Despacho n° 007	21 Despacho n° 008
2 Vestíbulo	12 Pasillo	22 Despacho n° 009
3 Secretaría F. Economía y Empresa	13 Vestuario trabajadores	23 Despacho n° 010
4 Escaleras	14 Vestuario trabajadoras	24 Despacho n° 011
5 Despacho n° 001	15 Servicios	25 Despacho n° 012
6 Despacho n° 002	16 Instalaciones	26 Despacho n° 013
7 Despacho n° 003	17 Entrada edificio	27 Despacho n° 014
8 Delegación Alumnos F. Filosofía	18 Conserjería	28 Despacho n° 015
9 Delegación Alumnos F. Economía y Empresa	19 Escaleras	
10 Delegación Alumnos F. Ciencias Sociales	20 Instalaciones	

Departamental F.E.S. - planta primera

**LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS**

1 Despacho nº 112 - Dtor. D. Adm. y Eco. Emp.	15 Despacho nº 102	29 Despacho nº 122
2 Despacho nº 111	16 Despacho nº 101	30 Despacho nº 123
3 Despacho nº 110	17 Instalaciones	31 Despacho nº 124
4 Sala de reuniones nº 113	18 Seminario nº 133	32 Escalera
5 Pasillo	19 Servicios	33 Despacho nº 125
6 Pasillos	20 Almacén D. Adm. y Eco. Emp.	34 Despacho nº 126
7 Escalera	21 Despacho nº 114	35 Despacho nº 127
8 Despacho nº 109	22 Despacho nº 115	36 Despacho nº 128
9 Despacho nº 108	23 Despacho nº 116	37 Despacho nº 129
10 Despacho nº 107	24 Despacho nº 117	38 Despacho nº 130
11 Despacho nº 106	25 Despacho nº 118	39 Despacho nº 131
12 Despacho nº 105	26 Despacho nº 119	40 Despacho nº 132
13 Despacho nº 104	27 Despacho nº 120	41 Pasillo
14 Despacho nº 103	28 Despacho nº 121	

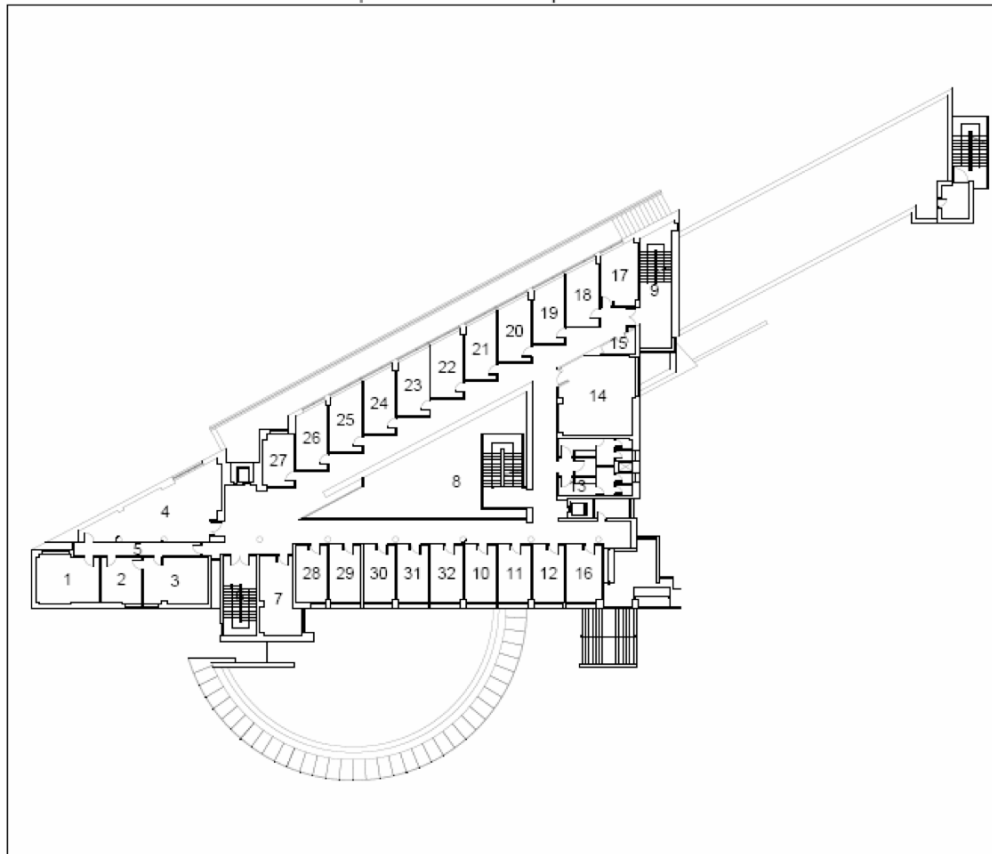
Departamental F.E.S. - planta segunda



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

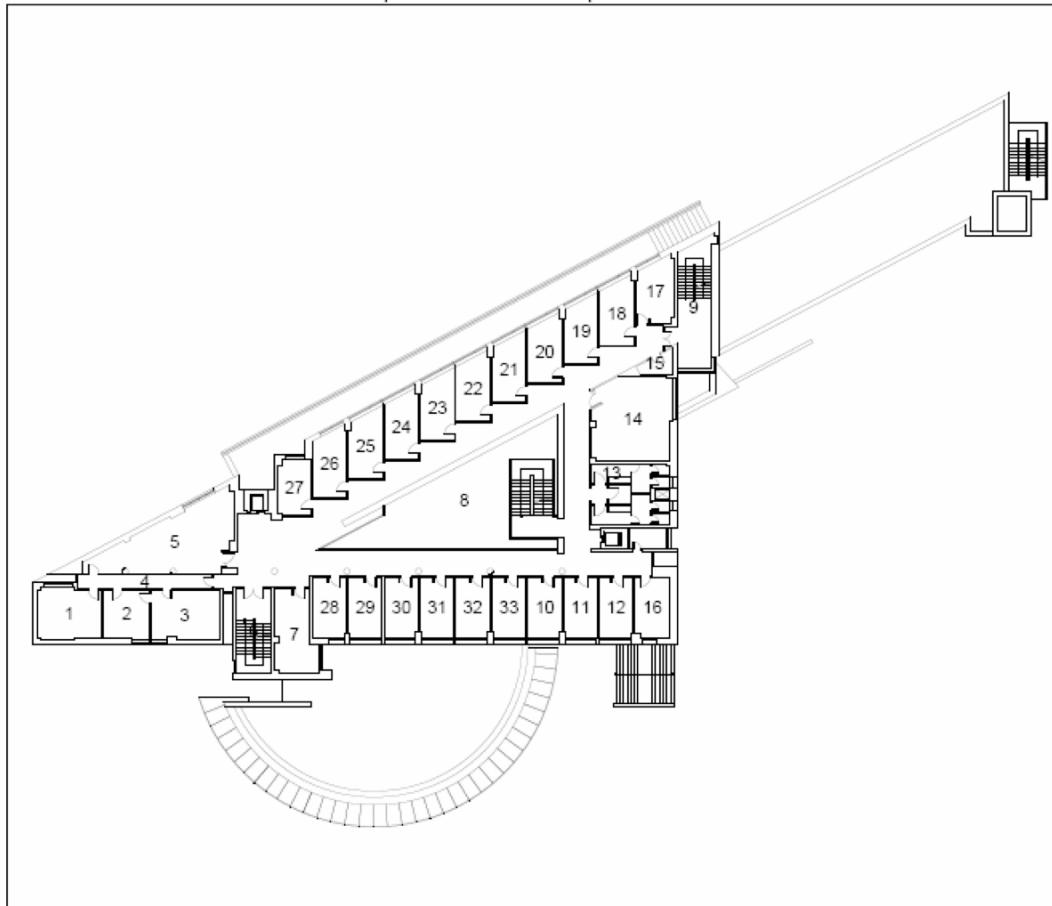
1 Despacho nº 213 - Dtor. D. Eco. E Hª Económ.	15 Pasillos	29 Despacho nº 224
2 Despacho nº 212	16 Pasillo	30 Despacho nº 225
3 Despacho nº 211	17 Almacén D. Economía e Historia Económica	31 Escaleras
4 Escaleras	18 Sala nº 214	32 Pasillo
5 Despacho nº 210	19 Instalaciones	33 Despacho nº 226
6 Despacho nº 209	20 Despacho nº 215	34 Despacho nº 227
7 Despacho nº 208	21 Despacho nº 216	35 Despacho nº 228
8 Despacho nº 207	22 Despacho nº 217	36 Despacho nº 229
9 Despacho nº 206	23 Despacho nº 218	37 Despacho nº 230
10 Despacho nº 205	24 Despacho nº 219	38 Despacho nº 231
11 Despacho nº 204	25 Despacho nº 220	39 Despacho nº 232
12 Despacho nº 203	26 Despacho nº 221	40 Despacho nº 233
13 Despacho nº 202	27 Despacho nº 222	41 Servicios
14 Despacho nº 201	28 Despacho nº 223	42 Seminario nº 234

Departamental F.E.S. - planta tercera

**LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS**

1 Despacho nº 313	12 Despacho nº 302	23 Despacho nº 319
2 Despacho nº 312	13 Servicios	24 Despacho nº 318
3 Despacho nº 311	14 Seminario nº 326	25 Despacho nº 317
4 Seminario nº 314	15 Instalaciones	26 Despacho nº 316
5 Pasillo	16 Despacho nº 301	27 Despacho nº 315
6 Escaleras	17 Despacho nº 325	28 Despacho nº 309
7 Despacho nº 310	18 Despacho nº 324	29 Despacho nº 308
8 Pasillos	19 Despacho nº 323	30 Despacho nº 307
9 Escaleras	20 Despacho nº 322	31 Despacho nº 306
10 Despacho nº 304	21 Despacho nº 321	32 Despacho nº 305
11 Despacho nº 303	22 Despacho nº 320	

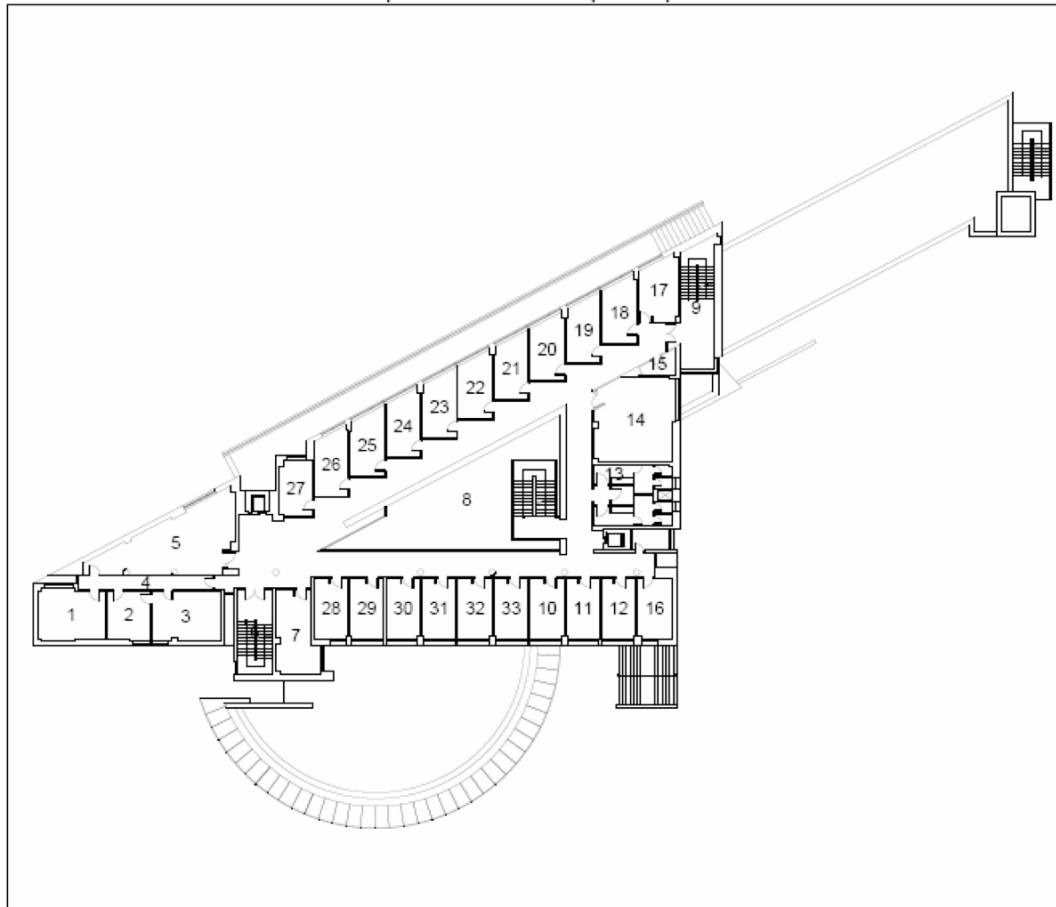
Departamental F.E.S. - planta cuarta



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1 Despacho nº 412 - Dtor. D. Sociología y Com.	12 Despacho nº 402	23 Despacho nº 420
2 Despacho nº 414	13 Servicios	24 Despacho nº 419
3 Despacho nº 413	14 Seminario nº 427	25 Despacho nº 418
4 Pasillo	15 Instalaciones	26 Despacho nº 417
5 Seminario nº 415	16 Despacho nº 401	27 Despacho nº 416
6 Escaleras	17 Despacho nº 426	28 Despacho nº 410
7 Despacho nº 411	18 Despacho nº 425	29 Despacho nº 409
8 Pasillos	19 Despacho nº 424	30 Despacho nº 408
9 Escaleras	20 Despacho nº 423	31 Despacho nº 407
10 Despacho nº 404	21 Despacho nº 422	32 Despacho nº 406
11 Despacho nº 403	22 Despacho nº 421	33 Despacho nº 405

Departamental F.E.S. - planta quinta



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1 Despacho nº 514 - Dtor. D. Filo. y Log. y F.C.	12 Despacho nº 502	23 Despacho nº 520
2 Despacho nº 513	13 Servicios	24 Despacho nº 519
3 Despacho nº 512	14 Seminario nº 527	25 Despacho nº 518
4 Pasillo	15 Instalaciones	26 Despacho nº 517
5 Seminario nº 515	16 Despacho nº 501	27 Despacho nº 516
6 Escaleras	17 Despacho nº 526	28 Despacho nº 510
7 Despacho nº 511	18 Despacho nº 525	29 Despacho nº 509
8 Pasillos	19 Despacho nº 524	30 Despacho nº 508
9 Escaleras	20 Despacho nº 523	31 Despacho nº 507
10 Despacho nº 504	21 Despacho nº 522	32 Despacho nº 506
11 Despacho nº 503	22 Despacho nº 521	33 Despacho nº 505

11. DESCRIPCIÓN GENERAL

LICENCIATURA DE COMUNICACION AUDIOVISUAL (2º CICLO)

DESCRIPCION GENERAL Y ACLARACIONES PREVIAS:

1. MATERIAS "PASARELA":

Se cursan dentro del catálogo de Libre Elección ofertado por la Facultad de Humanidades (Geografía-Historia). Son obligatorias para los diplomados o licenciados procedentes de cualquier Facultad distinta de Ciencias de la Información/Comunicación. Pueden cursarse previa o simultáneamente al Segundo Ciclo de Comunicación Audiovisual, durante los cursos Primero o Segundo.

Son: **Comunicación e Información Audiovisual: Medios y Mediaciones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Comunicación e Información Audiovisual: Imagen, Formas y Expresiones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Teoría de la Información y la Comunicación**: 10 créditos (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Lengua Española**: 8 créditos (Profesorado de Filología).

Se recomienda, vivamente, que los alumnos se matriculen de las asignaturas “pasarela” junto con el primer curso.

12. PROFESORADO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

HERNANDEZ RAMOS, MARIO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y LOGICA Y ESTETICA

AREA DE ESTETICA Y TEORIA DE LAS ARTES

NOTARIO RUIZ, ANTONIO

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

AREA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA

DOMINGUEZ GARCIA, NOEMI

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACION**AREA DE COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

ALVAREZ LOPEZ, ELBIA
 BADILLO MATOS, ANGEL
 BARRIOS VICENTE, ISABEL MATILDE
 CHENG, LIFEN
 FRUTOS ESTEBAN, FRANCISCO JAVIER
 FUERTES MARTINEZ, MARTA FELICIANA
 GARCIA GAJATE, MILAGROS
 GUTIERREZ SAN MIGUEL, BEGOÑA
 IGARTUA PEROSANZ, JUAN JOSE
 LOPEZ GIL, FRANCISCO JAVIER
 MARENGHI, PATRICIA RITA
 ORTEGA MOHEDANO, FÉLIX
 PEREZ ALAEJOS, MARIA DE LA PEÑA MONICA

AREA DE SOCIOLOGIA

SANTIUSTE CUE, SALVADOR

13. PLAN DE ESTUDIOS

TITULACIÓN: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (2º CICLO)

PLAN DE 2000 (Aprobado por resolución de 28 de julio de 2000 de la Universidad de Salamanca)
 (BOE de 24 de agosto de 2000)

ASIGNATURAS CREDITOS

CUARTO CURSO: (EXTINGUIDO, DERECHO A EXAMEN):

		Totales		Teóricos	Prácticos
	Obligatorias				
14015	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	4,5	2		2,5
14016	NARRATIVA AUDIOVISUAL I	6	3		3
14017	PRODUCCION Y REALIZACION DE VIDEO	9	3		6
14018	PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	9	3		6
14019	TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	9	3		6
14020	TALLER DE COMUNICACION	20	4		16

QUINTO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN):

		Totales		Teóricos	Prácticos
	Obligatorias				
14021	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	4,5	2		2,5
14022	NARRATIVA AUDIOVISUAL II	6	3		3
14023	DERECHO DE LA INFORMACION	9	6		3
14024	PRACTICA LABORAL TUTELADA	15	0		15

Optativas: El alumno deberá cursar 32 créditos en 5º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

14025	GUIÓN, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	8	2	6
14026	DRAMATICOS RADIOFONICOS	6	2	4
14027	GENEROS RADIOFONICOS	6	2	4
14028	DOBLAJE Y LOCUCION	6	2	4
14029	PRODUCCION Y REALIZACION EN TELEVISION Y FICCION	8	2	6
14030	GUIÓN DE CREACION	6	2	4
14031	GENEROS AUDIOVISUALES	6	2	4
14032	MUSICA Y EFECTOS SONOROS	6	2	4
14033	EDICION Y POSTPRODUCCION	6	2	4
14034	ESTETICA AUDIOVISUAL	6	2	4
14035	FOTOGRAFIA E ILUMINACION	6	2	4
14036	DIRECCION DE ARTE Y ESCENOGRAFIA	6	2	4
14037	DIRECCION DE ACTORES E INTERPRETACION	6	2	4
14038	ANAL. Y TRAT. DE LA IMAGEN GRAF. POR ORDENADOR	8	2	6
14039	MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES	6	2	4
14040	ANIMACION POR ORDENADOR	6	2	4
14041	COM. Y CULT: AUDIOVISUALES E IDENT CULTURAL	6	2	4
14042	MEDIOS, REDES Y EDUCACION ABIERTA	6	2	4
14043	COMUNICACION Y PEDAGOGIA	6	4	2
14044	LA AGENCIA DE LA INFORMACION	8	2	6
14045	OPINION PUBLICA	6	2	4
14046	PROBL. Y ALTERN, EN LA COMUNIC. INFORMATIVA	6	2	4
14047	INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	6	2	4
14048	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	6	2	4
14049	METODOS DE INVEST. EN CULTURA Y COMUNICACIÓN	6	2	4
14050	COMUNICACION Y PROBLEMAS SOCIALES	6	2	4
16961	AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	6	3	3
16962	PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	6	3	3

Materias de Libre Elección: El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 14 créditos de libre configuración.

EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Comunicación Audiovisual para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Ultimo año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Cuarto	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)
Quinto	2011/2012	2012/2014	2 (2014/2015)

CURSO	CURSO ACADÉMICO				
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Cuarto	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Quinto	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

14. CALENDARIO DE EXÁMENES

**LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CURSO ACADÉMICO 2013-2014**

COMPLEMENTOS DE FORMACION

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
TEORIA DE LA COMUNICACION Y TEORIA DE LA INFORMACION	26-5-2014	16-6-2014
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL I: MEDIOS Y MEDIACIONES	2-6-2014	17-6-2014
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIONES	3-6-2014	18-6-2014
LENGUA ESPAÑOLA	15-1-2014	19-6-2014

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	16-1-2014	20-6-1014
NARRATIVA AUDIOVISUAL I	20-1-2014	23-6-2014
PRODUCCION Y REALIZACION DE VÍDEO	27-5-2014	24-6-2014
PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	28-5-2014	25-6-2014
TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	4-6-2014	27-6-2014
TALLER DE COMUNICACIÓN	21-1-2014	26-6-2014

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	5-6-2014	19-6-2014
NARRATIVA AUDIOVISUAL II	22-1-2014	16-6-2014
DERECHO DE LA INFORMACION	29-5-2014	18-6-2014
PRACTICA LABORAL TUTELADA	30-5-2014	21-6-2014

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
GUION, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	17-1-2014	26-6-2014
DRAMATICOS RADIOFONICOS	21-1-2014	23-6-2014
GENEROS RADIOFONICOS	23-1-2014	16-6-2014
GUION DE CREACION	24-1-2014	17-6-2014
GENEROS AUDIOVISUALES	27-1-2014	18-6-2014
EDICION Y POSTPRODUCCION	5-6-2014	19-6-2014
ESTETICA AUDIOVISUAL	6-6-2014	20-6-2014
FOTOGRAFIA E ILUMINACION	3-6-2014	25-6-2014
ANIMACION POR ORDENADOR	29-1-2014	27-6-2014
OPINION PUBLICA	30-1-2014	24-6-2014
INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	31-1-2014	17-6-2014
CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	22-1-2014	18-6-2014
AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	15-1-2014	20-6-2014
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	2-6-2014	26-6-2014